



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2021

Al día cuatro del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 17:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/gzt-crub-qrp> para iniciar la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Mag. Efren Silverio Michue Salguado en su calidad de presidente (e) de Consejo de Facultad.

Siendo las 17:11 horas, el señor Decano solicitó al secretario (e) pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

#### MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

##### Presidente (e)

1. Mgtr. Efren Silverio Michue Salguado

##### Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo
4. Dr. Alan Errol Rozas Flores

##### Representantes de Docentes Asociados

5. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
6. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña

##### Representantes de Docentes Auxiliares

7. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

##### Representantes Estudiantiles

###### PREGRADO

8. Alumna Ariana Milagros Valladares Ballarta
9. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
10. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño

#### MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

11. Alumno Gerardo Manuel Villarreal Medina

##### SECRETARIO (e)

CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

##### Invitados Asistentes

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera  
Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza  
Mgtr. Emilio Ancaya Cortez  
Dr. Alan Errol Rozas Flores

Dra. Ana María Gutiérrez  
Dr. Nicko Alberto Gomero Gonzales  
Mgtr. David Cirilo León Martínez  
Bach. Norma Farfán Carrasco  
Sra. Ana María Alva Gómez  
Srta. Verónica Castillo Coello  
Sr. Saúl Michue Asparin

Vicedecano de Investigación y Posgrado  
director del Instituto de Investigación de Ciencias  
Financieras y Contables  
director de la Escuela Profesional de Contabilidad  
director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria  
director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial  
y Sector Público  
jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación  
director del Departamento Académico de Contabilidad  
director del CERSEU  
directora de la Dirección Administrativa  
jefa de la Unidad de Secretaría del Decanato  
Personal CAS del Vicedecanato Académico  
Personal de la Unidad de Estadística e Informática.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2021

#### AGENDA:

##### A. Aprobación del contenido de las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Virtual del día 22 de setiembre de 2021
- Sesión Extraordinaria Virtual del día 29 de setiembre de 2021
- Sesión Extraordinaria Virtual del día 01 de octubre de 2021

##### B. Despacho

##### C. Informes

##### D. Pedidos

##### E. Orden del día:

1. Aprobar el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.
  - **Obtención del Grado Académico de Bachiller**
    - ✓ Escuela Profesional de Gestión Tributaria
  - **Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a)**
2. Aprobar la Carga Académica de las Escuelas Profesionales de Auditoría Empresarial y del Sector Público; Contabilidad y Gestión Tributaria presentada por el Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables, correspondientes al semestre académico 2021-II
3. Admitir la solicitud, previamente revisada y aceptada por la Escuela Profesional de Contabilidad, presentada por VITÓRIA STAEVIE PEREIRA, estudiante de la Universidad de Santa Cruz del Sur (Brasil), quien desea realizar movilidad académica virtual en el semestre 2021-II en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables. De ser admitida, se le designará al Mag. Raúl Jesús VERGARA MONCADA como docente tutor
4. Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, a favor del graduando Gilmer Lazo Chucos con su tesis titulada "AUDITORÍA PRESUPUESTARIA CON ENFOQUE AL DESEMPEÑO Y SU IMPACTO EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PERÚ", según Oficio N° 000414-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado
5. Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, a favor del graduando Martín Edmundo Mogrovejo Espinoza con su tesis titulada "LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y LA GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2010-2015", según Oficio N° 000415-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado
6. Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, a favor del graduando Manuel Alberto Hidalgo Tupia con su tesis titulada "PERTINENCIA DE LAS DISPOSICIONES SOBRE GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO EN EL SISTEMA BANCARIO PERUANO PARA SU ESTABILIDAD".

El **Decano** (e), teniendo en cuenta el quórum correspondiente, inicia la sesión ordinaria de fecha lunes 04 de octubre de 2021. A continuación, solicita al secretario (e) leer la agenda pendiente

#### A. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES ACTAS

El **secretario** menciona que es necesario someter a votación las Actas de la *Sesión Ordinaria Virtual* del día 22 de setiembre de 2021; *Sesión Extraordinaria Virtual* del día 29 de setiembre de 2021 y *Sesión Extraordinaria Virtual* del día 01 de octubre de 2021.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2021

El **decano**, luego de consultar si hay observaciones respecto a la primera acta, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobar el acta de fecha 22 de septiembre de 2021.

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 158-2021:**

*Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual realizada el 22 de septiembre de 2021.*

El **decano**, luego de consultar si hay observaciones respecto a la segunda acta, somete a votación el acta de fecha 29 de septiembre de 2021.

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 159-2021:**

*Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual realizada el 29 de septiembre de 2021.*

El **decano**, luego de consultar si hay observaciones respecto a la última acta de sesión extraordinaria, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobar el acta de fecha 01 de octubre de 2021.

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 160-2021:**

*Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual realizada el 01 de octubre de 2021.*

## B. DESPACHO

Luego de aprobarse el primer acuerdo, el Decano refiere que no documentos en *despacho* y que todo será tratado en *Orden del Día*.

## C. INFORMES

El **secretario** continúa con el siguiente punto de agenda y cede la palabra al decano, quien tiene a bien informar que:

- El despacho de decanato ha solicitado la 2da convocatoria de las plazas que quedaron desiertas en el primer (7 plazas) y segundo concurso (6 plazas)
- Hoy lunes ha iniciado el proceso de matrícula del semestre 2022-2.

El **Dr. Alan Rozas** informa brevemente respecto al desarrollo de las jornadas curriculares que se están realizando en la Facultad, las mismas que tienen como invitados a egresados, estudiantes internos y externos y demás grupos de interés

El **decano** pide la Sra. Farfán, directora administrativa, pueda informar sobre el personal administrativo que está mal de salud.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2021

La **Bach. Norma Farfán** refiere que personal administrativo Tineo pertenece a la Unidad de Estadística e Informática, a la fecha se encuentra estable respetando el aislamiento y descanso médico. Como medida de seguridad se tomará la prueba COVID al personal que también está asistiendo a la FCC y se ha realizado la fumigación en los diferentes ambientes de la Facultad.

El **Dr. Nicko Gomero** informa que la carga lectiva 2022-2 ya ha sido remitida al decanato para la respectiva revisión y posterior aprobación. Asimismo, refiere estar al pendiente de que se cubran las plazas desiertas y éstas no se pierdan.

#### D. PEDIDOS

El **secretario** toma la palabra y menciona la sección *Pedidos*, el **Decano** invita a los consejeros a manifestarse.

El **Mgtr. Fernando Diaz** pide se planteen propuesta o estrategias que permitan difundir o invitar a los docentes a participar en las postulaciones a las diferentes plazas docentes, a fin de que no queden plazas desiertas.

#### E. ORDEN DEL DÍA

El **secretario** menciona el primer punto de la *Orden del día* referido a la Resoluciones Decanales para la obtención del Grado Académico de Bachiller y obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a), siendo 01 Resolución Decanal para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Escuela de Gestión Tributaria y 01 Resolución Decanal para la obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).

- **Obtención del Grado Académico de Bachiller con mención en Gestión Tributaria**  
*RESOLUCIONES DECANALES N° 001687-2021-D-FCC/UNMSM*
- **Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a)**  
*RESOLUCIONES DECANALES N° 001698-2021-D-FCC/UNMSM*

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 161-2021:**

*Aprobar contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la obtención del Grado Académico de Bachiller y obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).*

El **secretario** menciona el segundo punto referido a la Carga Académica de las Escuelas Profesionales de Auditoría Empresarial y del Sector Público; Contabilidad y Gestión Tributaria presentada por el Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables, correspondientes al semestre académico 2021-II. Mediante Oficio N° 000136-2021-DACONT-FCC/UNMSM, de fecha 29 de setiembre de 2021, el director del Departamento Académico de Contabilidad remite la Carga Académica 2021-2.

El **Decano** refiere que la carga académica comprende la carga lectiva (horas de clases) y no lectiva (administrativas, tutoría, comisiones u otras).

El **Dr. Alan Rozas** refiere que esta solicitando capacitación al SUM respecto al llenado de la carga no lectiva, como son las tutorías u otras.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2021

El **Mgtr. Héctor Cerna**, respecto al caso, solicita se remita a tiempo la lista de alumnos que estarán a su cargo para el programa de tutoría, ya que ha sucedido que cuando no se entrega a tiempo resulta difícil contactar a algunos estudiantes y los perjudicados terminan siendo ellos, ya que algunos tienen más de 2 repitencias.

El **Decano**, sin las intervenciones al respecto del punto, somete a votación dicho punto.

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 162-2021:**

*Aprobar la Carga Académica de las Escuelas Profesionales de Auditoría Empresarial y del Sector Público; Contabilidad y Gestión Tributaria presentada por el Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes al semestre académico 2021-II.*

El **secretario** menciona el tercer punto sobre la solicitud, previamente revisada y aceptada por la Escuela Profesional de Contabilidad, presentada por VITÓRIA STAEVIE PEREIRA, estudiante de la Universidad de Santa Cruz del Sur (Brasil), quien desea realizar movilidad académica virtual en el semestre 2021-II en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables. De ser admitida, se le designará al Mag. Raúl Jesús VERGARA MONCADA como docente tutor. Mediante Oficio N° 000208-2021-EPCCO-FCC/UNMSM, de fecha 29 de setiembre de 2021, el director de la Escuela Profesional de Contabilidad da a conocer su aceptación a la solicitud de la estudiante y remite el expediente al Consejo de Facultad para su aprobación y próxima emisión de la Resolución Decanal.

El **Decano** somete a votación dicho punto, ya que no hay comentarios al respecto.

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 163-2021:**

*Admitir la solicitud, previamente revisada y aceptada por la Escuela Profesional de Contabilidad, presentada por VITÓRIA STAEVIE PEREIRA, estudiante de la Universidad de Santa Cruz del Sur (Brasil), quien desea realizar movilidad académica virtual en el semestre 2021-II en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, a través del Programa de Entendimiento para la Conformación de la Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización – RUNAi, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 01503-R-19, de fecha 26 de marzo del 2019. De ser admitida, se le designará al Mag. Raúl Jesús VERGARA MONCADA como docente tutor.*

El **secretario** menciona el cuarto punto concerniente al otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, a favor del graduando Gilmer Lazo Chucos con su tesis titulada "AUDITORÍA PRESUPUESTARIA CON ENFOQUE AL DESEMPEÑO Y SU IMPACTO EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PERÚ", según Oficio N° 000414-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM, de fecha 30 de setiembre de 2021, presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **Dr. Vladimir Rodríguez** solicita la palabra y sugiere que los documentos sean remitidos sin restricciones de acceso para así revisarlos sin esperar que el propietario del documento



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2021

otorgue acceso o autorice. Refiere no haber revisado el expediente del graduando Lazo, pero espera que dicha documentación este completa y aprobada en el Comité Directivo de la UPG.

La **Sra. Ana María Alva**, secretaria del Decanato, aclara que la documentación debería estar completa, ya que antes de enviarse a la Central se revisa minuciosamente, a fin de que no sea devuelto y genere tardanza en la emisión del diploma del grado.

El **Dr. Dante Ataupillco** interviene para confirmar que la documentación está completa y cumple todas las formalidades del caso.

El **Dr. Vladimir Rodríguez** consulta si para la Obtención del Grado de Doctor solo se solicita 1 artículo de investigación o deberían ser 2. Da más detalles sobre los posibles requisitos y las revistas de investigación que corresponderían para la publicación del artículo.

El **Dr. Dante Ataupillco** aclara que solo es 1 artículo, al igual que para la Obtención del Grado de Maestro. Sin más intervenciones, el **Decano** somete a votación dicho punto

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 164-2021:**

*Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, a favor del graduando **Gilmer Lazo Chucos**, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con su tesis titulada "AUDITORÍA PRESUPUESTARIA CON ENFOQUE AL DESEMPEÑO Y SU IMPACTO EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PERÚ", según Oficio N° 000414-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.*

El **secretario** menciona el quinto punto referido al otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, a favor del graduando **Martín Edmundo Mogrovejo Espinoza** con su tesis titulada "LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y LA GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2010-2015", según Oficio N° 000415-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM, de fecha 01 de octubre de 2021, presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **Decano** somete a votación dicho punto

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 165-2021:**

*Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, a favor del graduando **Martín Edmundo Mogrovejo Espinoza**, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con su tesis titulada "LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y LA GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2010-2015", según Oficio N° 000415-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2021

El **secretario** menciona el último punto sobre el otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, a favor del graduando Manuel Alberto Hidalgo Tupia con su tesis titulada "PERTINENCIA DE LAS DISPOSICIONES SOBRE GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO EN EL SISTEMA BANCARIO PERUANO PARA SU ESTABILIDAD". Mediante OFICIO N° 000417-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM, de fecha 03 de octubre de 2021, el Vicedecano de Investigación y Posgrado solicita el otorgamiento del Grado de Doctor al graduando mencionado.

Previo al voto, el Dr. Ataupillco aclara que los grados tratados en Consejo de Facultad ya han sido debidamente revisados por la UPG. El **Decano** somete a votación dicho punto.

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 166-2021:**

*Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, a favor del graduando Manuel Alberto Hidalgo Tupia, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con su tesis titulada "PERTINENCIA DE LAS DISPOSICIONES SOBRE GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO EN EL SISTEMA BANCARIO PERUANO PARA SU ESTABILIDAD".*

Siendo las 18:28 horas, sin más puntos por tratar, el **decano** levanta la Sesión Ordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Mgr. Efrén Silverio  
Michue Salgado

Dr. Alan Errol Rozas Flores

CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Mgr. Héctor Félix Cerna Maguña

Mgr. Fernando Santiago Diaz Perez

Alumna Pamela Andrea  
Méndez Vicente

Alumna Jessica Martha  
Chuquipiondo Briceño

Alumna Ariana Valladares  
Ballarta